



DECRETO EXENTO N° 3251

RETIRO, 19 NOV. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. Regularicese, cometido a funcionaria de Salud Municipal, que a continuación se menciona, por Capacitación y perfeccionamiento de los Funcionarios, PASANTIAS INTERNACIONALES AÑO 2012, debiendo viajar a Brasil, los días 20 de Octubre del 2012, hasta el 03 de Noviembre del 2012.

- **EMILIA SOBARZO MALDONADO**
RUT: 11.566.618-5

CATEGORIA C

2. Pague, 01 viatico sin pernoctar, por la suma de \$ 17.309 (Diecisiete Mil Trescientos Nueve Pesos), y 01 viatico con pernoctar por la suma de \$ 43.278 (Cuarenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos). **Impútese**, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal (2)
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro